

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
Sala Unitaria Civil
Verbal
Rad. No.018-2018-00091-01 (2575)

Magistrado Sustanciador: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

Santiago de Cali, enero veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021).

Habiendo correspondido en reparto al suscrito magistrado el proceso de la referencia de responsabilidad civil extracontractual adelantado por Patricia Inés González Ospina y otros en contra de Transportes Armenia S.A., en el que en sentencia el Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Cali concedió las pretensiones; revisado el asunto, se observa que si bien tanto el apoderado judicial de la parte demandante como el de la demandada, oportunamente dijeron interponer recurso de apelación contra la sentencia, no precisaron los reparos concretos al momento de interponerlos, ni se ve que los hayan hecho dentro de los 03 días siguientes. En consecuencia, esta Sala ORDENA:

Devolver el asunto al Juzgado de origen para lo de su competencia (Nral. 3° inc.3° Art. 322 C.G.P.). Hágase las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE


JORGE JARAMILLO VILLARREAL
Magistrado

RV: RADICACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

Jorge Luis Cadavid Romero <jorgeluiscaavidromero@hotmail.com>

Vie 23/10/2020 10:11

Para: Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; andresbogue@gmail.com <andresbogue@gmail.com>; Adriana Aguirre <transportesarmeria@transarmenia.com>; CONTROL OPERATIVO TRANSARMENIA <controloperativo@transarmenia.com>

 1 archivos adjuntos (255 KB)

RECURSO DE APELACIÓN PROCESO CALI.pdf;

buenos días.

en cumplimiento de las normas de la virtualidad y con el fin de cumplir con la obligación de notificar a todos los interesados, comparto el escrito de recurso de apelación impetrado contra la sentencia emitida por la señora juez 18 del circuito de Cali el día 20 de octubre del presente año, dentro del término concedido por la norma.

respetuosamente,

jorge luis cadavid romero
abogado parte demandada
tel 321-6438880



Juzgado 18 Civil Circuito -

Mis archivos

Recientes

Compartido

Papelera de reciclaje

Bibliotecas compartidas

ED EXPEDIENTES DIGITALE...

JA Juzgado 2do Admitivo ...

TD TAT DES3 ampliado

S STAC

ED EQUIPO DE TRABAJO J...

JUZ 01 CIVIL CIRCUITO ...

JDOFLIACTO

JL

+ Nuevo Cargar Compartir Copiar vínculo Sincronizar Descargar

Mis archivos > PROCESOS DIGITALIZADOS > PROCESO 2018-00091-00 DIGITALIZADO

	Nombre	Modificado	Modificado por	Tai
	PROCESO 2018-00091-00 DIGITALIZADO	26/08/2020	Juzgado 18 Civil Circuito -	8 e
	SUSTENTACION RECURSO 2018-00091.pdf	28/10/2020	Juzgado 18 Civil Circuito -	25-



Buscar
 + Nuevo
 Cargar
 Compartir
 Copiar vínculo
 Sincronizar
 Descargar
 Automatizar
 Juzgado 18 Civil C...
 ?

Juzgado 18 Civil Circuito -

- Mis archivos
- Recientes
- Compartido

Papelera de reciclaje

Bibliotecas compartidas

- EXPEDIENTES DIGITALE...
- Juzgado 2do Admitivo ...
- TAT DES3 ampliado
- STAC

EQUIPO DE TRABAJO J...



JDOFLIACTO



JUZGADO 8 LABORAL

Más bibliotecas

Crear una biblioteca comp

Obtener las aplicaciones de OneDrive

Mis archivos > PROCESOS DIGITALIZADOS > PROCESO 2018-00091-00 DIGITALIZADO > PROCESO 2018-00091-00

Nombre	Modificado por	Tamaño de arc...	Compartii
CUADERNO 1	Juzgado 18 Civil Circuito - 26/08/2020	Juzgado 18 Civil Circuito - 2 elementos	Compart
CUADERNO 3	Juzgado 18 Civil Circuito - 26/08/2020	Juzgado 18 Civil Circuito - 1 elemento	Compart
CUADERNO 2	Juzgado 18 Civil Circuito - 26/08/2020	Juzgado 18 Civil Circuito - 1 elemento	Compart
SUSTENTACION RECURSO 2018-00091.pdf	Hace 6 días	Juzgado 18 Civil Circuito - 254 KB	Compart
ARTICULO 372 y 373 CGP 2018-00091-00 P...	28 de enero	Juzgado 18 Civil Circuito - 1,37 GB	Compart
2018-0091 ACTA AUDIENCIA.pdf	29/10/2020	Juzgado 18 Civil Circuito - 111 KB	Compart
2018-0091 ACTA.docx	29/10/2020	Juzgado 18 Civil Circuito - 50,5 KB	Compart
ARTICULO 373 CGP 2018-00091-00 Parte 2....	21/10/2020	Juzgado 18 Civil Circuito - 320 MB	Compart

INICIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consulta De Procesos

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad:

Entidad/Especialidad:

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Número de Radicación

Número de Radicación

76001310301820180009101

[Consultar](#)

[Nueva Consulta](#)

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Miércoles, 10 de Febrero de 2021 - 11:30:03 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
000 Tribunal Superior - Civil	JORGE EDMUNDO JARAMILLO VILLAREAL

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Verbal	Apelación de Sentencias	

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- NATALI GONZALEZ OSPINA - PATRICIA INES GONZALES OSPINA - PIEDAD HELENA GONZÁLEZ OSPINA	- TRANSPORTES ARMENIA S.A.

Contenido de Radicación

Contenido
SEC.12627. DR. JORGE JARAMILLO VILLARREAL

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	F
10 Feb 2021	SALIDA DEL PROCESO	AFRA.- EL 10 DE FEBRERO DE 2021 REGESÓ EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 18° CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (ONEDRIVE). LA PROVIDENCIA QUE ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO (NO SE SUSTENTARON LOS REPAROS) QUEDÓ EN FIRME EL 5 DE FEBRERO DE 2021 [TÉRMINO DE EJECUTORIA: 03-02-2021 / 05-02-2021).			10
29 Jan 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 01/02/2021 A LAS 22:38:38.	03 Feb 2021	03 Feb 2021	01
29 Jan 2021	AUTO ORDENA DEVOLVER	ICCV.- DEVOLVER EL ASUNTO AL JUZGADO DE ORIGEN PARA LO DE SU COMPETENCIA. - PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO NO. 014 DEL 2 DE FEBRERO DE 2021.			01
29 Oct 2020	REPARTO DEL PROCESO	A LAS 23:39:41 REPARTIDO A:JORGE EDMUNDO JARAMILLO VILLAREAL	29 Oct 2020	29 Oct 2020	29
29 Oct 2020	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 29/10/2020 A LAS 23:35:22	29 Oct 2020	29 Oct 2020	29

[Imprimir](#)

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

RV: RADICACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

Jorge Luis Cadavid Romero <jorgeluis cadavidromero@hotmail.com>

Jue 04/02/2021 11:49

Para: Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: alga1972@gmail.com <alga1972@gmail.com>; andresbogue@gmail.com

<andresbogue@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (255 KB)

RECURSO DE APELACIÓN PROCESO CALI.pdf;

ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

DEMANDANTE: PATRICIA INES GONZALEZ OSPINA Y OTRAS.

DEMANDADO: TRANSPORTES ARMENIA S.A.

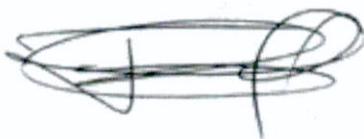
buenos días,

Jorge Luis Cadavid Romero, e identificado tal y como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio conocido en su despacho en el proceso de la referencia, me pronuncio ante el despacho, en atención al auto 2575 del 29 de enero del 2021, emanado del Tribunal Superior de Cali V., notificado el día de ayer, en el cual determinan devolver el expediente, aduciendo que no se sustentó el recurso dentro del término de ley; lo cual no obedece a una consideración verdadera, ya que conforme al correo que se evidencia haber sido enviado el día 23 de octubre a las 10:11am, es decir dentro del término legal, se envió el escrito de sustentación del recurso, lo que indica, que no es cierto que este extremo procesal, no hayan precisado los reparos y no haya sustentado el recurso de apelación dentro del término de ley establecido, manifestado en audiencia y notificación de fallo emitido por la señora juez 18 civil del circuito el día 20 de octubre del 2020.

dado lo anterior, solicito al despacho, efectuar la gestión respectiva a fin de que el Tribunal Superior de Cali, cuente nuevamente con el expediente y con el escrito de sustentación del recurso de apelación contra la referida sentencia para que le brinde el curso respectivo y decida revocar la sentencia por usted emitida.

agradezco la oportuna y positiva respuesta que se ofrezca al Tribunal brindando la claridad del porque el despacho no envió el expediente con el escrito de sustentación de recurso de apelación.

respetuosamente,



Jorge Luis Cadavid romero

C.C. NRO. 7.535.429 de Armenia Q.

T.P. 96.400 del c.s.j.

email:jorgeluis cadavidromero@hotmail.com

abogado parte demandada
tel 321-6438880

De: Jorge Luis Cadavid Romero <jorgeluiscaavidromero@hotmail.com>

Enviado: viernes, 23 de octubre de 2020 10:11 a. m.

Para: Juzgado 18 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali

<j18cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; andresbogue@gmail.com

<andresbogue@gmail.com>; Adriana Aguirre

<transportesarmeria@transarmenia.com>; CONTROL OPERATIVO TRANSARMENIA

<controloperativo@transarmenia.com>

Asunto: RV: RADICACIÓN DE RECURSO DE APELACIÓN

buenos días.

en cumplimiento de las normas de la virtualidad y con el fin de cumplir con la obligación de notificar a todos los interesados, comparto el escrito de recurso de apelación impetrado contra la sentencia emitida por la señora juez 18 del circuito de Cali el día 20 de octubre del presente año, dentro del término concedido por la norma.

respetuosamente,

jorge luis cadavid romero
abogado parte demandada
tel 321-6438880
